

## CORREOS facilita a los ciudadanos la adquisición de los distintivos ambientales de la Dirección General de Tráfico



- Están a la venta en las oficinas postales de toda España por 5 euros
- La compañía postal y de paquetería colabora con la DGT para identificar a los vehículos que más respetan el medio ambiente

**Madrid, 24 de septiembre de 2018.-** CORREOS colabora con la DGT para que los ciudadanos puedan adquirir en sus cerca de **2.400 oficinas** por **5 euros**, los **distintivos ambientales** que identifican a los vehículos más respetuosos con el medio ambiente y permiten facilitar el acceso a los centros urbanos en períodos de contaminación.

La clasificación e identificación de los vehículos matriculados en función de las emisiones permite la incorporación de criterios medioambientales en la gestión del tráfico. Tiene su origen en el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 (Plan AIRE) del Ministerio para la Transición Ecológica que establece la clasificación de los vehículos en función de los niveles de contaminación que emiten.

### **Cuatro colores, cuatro distintivos medioambientales**

Los dispositivos ambientales puestos a la venta en las oficinas de CORREOS son cuatro:

- **Cero emisiones (azul)**

Para los ciclomotores, triciclos, cuadríciclos y motocicletas; turismos; furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos de la DGT como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros o vehículos de pila de combustible.

- **ECO (azul y verde)**

Para turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos híbridos enchufables con autonomía <40km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP) que cumplan los criterios de la etiqueta C.

- **C (verde)**

Para los turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014.

Ello quiere decir que los de gasolina deben cumplir la norma Euro 4, 5 y 6 y en Diésel la Euro 6.

- **B (amarillo)**

Para los turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir de 2005.

La **colocación de esta etiqueta adhesiva es voluntaria**, según recuerda la DGT y facilita la rápida identificación de los vehículos, motocicletas incluidas, menos contaminantes, recomendando la adhesión en el ángulo inferior derecho del parabrisas delantero, si se dispone de él, o en su defecto, en cualquier sitio visible del vehículo.

En Madrid ha empezado a implantarse este tipo de identificación medioambiental primero, en plan piloto durante dos meses, y **será a partir del próximo 23 de noviembre cuando el Ayuntamiento de la capital aplique la restricción de acceso** a la almendra central a los vehículos no residentes, **facilitando su acceso siempre que lleven etiqueta ambiental**, independientemente de que exista un episodio de alta contaminación. Los distintivos ambientales que se venden en las oficinas de Correos van a facilitar la aplicación de esta normativa local al dar mayor visibilidad a los vehículos menos contaminantes. Esta medida se está aplicando en la ciudad de Barcelona desde finales del año pasado, pero sólo cuando se den episodios de alta concentración de partículas contaminantes. Si no hay contaminación no se limita el acceso a los vehículos.

*Para más información: María Jesús Hernández. Tf 915963894 7 699 935 046*

[maria.hernandez.fernandez@correos.com](mailto:maria.hernandez.fernandez@correos.com)

**Correos/Grupo SEPI**

Correos pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas participadas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de casi 73.000 profesionales. También es accionista de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE), tiene una fundación pública tutelada y participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades. Correos es la primera empresa del país por capilaridad y cobertura territorial, con cerca de 10.000 puntos de acceso a sus servicios. Distribuye cerca de 2.800 millones de envíos al año y llega diariamente a todos los hogares, empresas e instituciones. Cuenta con un equipo humano de más de 50.000 profesionales que trabajan para ofrecer soluciones integrales y una amplia gama de productos de alta calidad adaptados a los diferentes segmentos de clientes, tanto de paquetería y marketing directo como de servicios postales basados en nuevas tecnologías y financieros.

Síguenos en:

